



REUNIÓN PLENARIA Ordinaria de Delegados



2021

PARA SEGUIR
Cumpliendo Sueños

TUS ÉXITOS SON LOS NUESTROS.

Seccional Barranquilla
INFORME DE GESTIÓN 2020

**Esperamos con los brazos
abiertos a tus familiares.**

Y también a tus amigos que trabajen o sean pensionados
del sector público para que disfruten junto a ti de los

beneficios de nuestra

cooperativa

Refiere y gana **\$25.000**
por cada nuevo asociado*.

JURISCOOP

*Aplican términos y condiciones

TU AHORRO

**CONVERTIDO
EN SUEÑO**

Aquí lo hacemos
Realidad

**Abre ya tu CDT o
Ahorro programado con nosotros*.**

www.financierajuriscoop.com.co

FINANCIERA
JURISCOOP

El Pagaré es un
instrumento de crédito
emitido por la
Financiera Juriscoop

*Aplican términos y condiciones

INFORME COMITÉ DE DIRECCIÓN

“Debemos tener armonía en la vida, para tener comunicación seguridad, tranquilidad, confianza y tener las tener las cuatro letras F: FE, FORTALEZA, FUERZA, FELICIDAD”

Es un privilegio presentar el informe del comité de dirección seccional Barranquilla del periodo 2019-2020, a pesar de que el año inmediatamente anterior en razón que la organización mundial de la salud, y los lineamientos del gobierno nacional tuvimos en confinamiento total desde el día 6 de marzo al 1 de julio de 2020.

Como ya tenemos conocimiento que el señor EDWIN CARDONA FARIDES, estaba fungiendo como presidente de esta colegiatura, hasta el día 3 de octubre de 2020, que esta suscrita asumió la designatura.

En el año 2020, el comité como todos los años apoyo a la primera actividad del año que es la intervención de candelillitos en el carnaval de los niños, obteniendo como siempre gran actuación en la misma.

Como estuvimos en pandemia, el comité de dirección aprobó proyecto para regalar a los asociados un kit de bioseguridad en la cual le dimos una bata de color blanco, un tapabocas con el logo de los 40 años de nuestra cooperativa Juriscoop, un protector visor o mascarilla.

El objetivo de dar el kit de bioseguridad era de tener la prevención, contención en el cuerpo, salud de nuestros asociados que debíamos salir a la prestación del servicio laboral, o para la compra de los productos de primera necesidad en centro de abastecimientos o centros comerciales.

Dimos a nuestros asociados 700 kits de bioseguridad, estando pendientes hacernos a otros números de kits de conformidad al presupuesto que nos próximamente nos asignen para el año 2021.

El comité de dirección en asesoría del comité de servicio social, escogió el regalo de fin de año que fue un abanico de marca SAMURAY cauro aspas y ordenó la compra de 1000 para el beneficio de los asociados.

A la fecha se han entregado 950 abanicos Samuray.

Igualmente se organizó una actividad de fin de año de carácter virtual, con la asesoría del Departamento de Sistema de Comfamiliar Barraquilla, el día 21 de diciembre de 2020 en la cual nos dieron una plataforma para que los asociados procedieran a una inscripción y se obsequiaron 84 regalos.

Debemos tener parte de alegría en razón que obtuvimos la participación actividad 483 netamente de asociados.

En razón de la pandemia que a finales de año hubo recrudescimiento y las estadísticas aumentaron, la actividad de despedida de los comités que se había ordenado de realizarlo de manera presencial el día 21 de diciembre de 2020 en el Hotel Génova, se suspendió y se ordenó la compra de un reloj digital.

Debo poner en conocimiento a la reunión plenaria que asumí la presidencia del comité de dirección el día 3 de octubre de 2020.

DAMOS GRACIAS A nuestros amigos compañeros integrantes del comité en comento, en demostrar sentido de pertenencia, asumir retos para mostrar trabajo en beneplácito de nuestros asociados.

INTEGRANTES COMITÉ DE DIRECCION

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA
PRESIDENTE

HECTOR ROCHA PUA
VICE-PRESIDENTE

PATRICIA CABALLERO MARRIAGA
SECRETARIA

DORIS CELIN

EDWIN CARDONA FARIDES

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

**La Dificultad atrae al hombre de carácter
porque es al abrazarla cuando se realiza a si mismo.
CHARLES DE GAULLE**

Atendiendo la responsabilidad que nos fuera asignada, podemos reportar ante esta Plenaria ,lo que en medio de esta pandemia pudo realizarse en materia de educación solidaria ,durante la vigencia 2020, tarea que no fue nada fácil para este comité de apoyo, a quien agradezco la voluntad de trabajo, pese a la circunstancias atípicas del mismo entorno, toda vez que la evidencia del poco o mal manejo de las plataformas habilitadas en la educación virtual, fuera el principal escollo para que nuestros asociados participaran de los webinar .

Nacionalmente se impartieron **52 Webinar** , destacando que ese trabajo se inició en esta ciudad donde la temática fue social , rescatando dentro de la temática la Inteligencia Emocional ,haciéndola gravitar en la parte humana de nuestros asociados ,algunos muy golpeados por el flagelo del Covid 19 y de los inconvenientes laborales que afloraban durante su estancia laboral.

Es preciso reiterar que no obstante la promoción y divulgación de cada una de los webinar por parte de la Ejecutiva del Segmento Preferente , la excusa de la poca participación se soportaba como se dijo anteriormente en la poca habilidad en materia de conectividad ,sin descartar que muchos aducían fatiga laboral, ya que el teletrabajo agotaba al extremo el continuar en el computador a la espera de una capacitación, en la que además se requería de un mínimo por los costos que demandaba atender .

Se pudo evidenciar que a nivel nacional igualmente se invitó a un **DIPLOMADO DE LIDERAZGO**, evento para el cual se inscribieron 10 asociados de esta ciudad, culminando este estudio finalmente seis (6) asociados.

El Comité de Educación, registra de manera especial la participación de seis (6) asociados de nuestra seccional en el **CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO COOPERATIVO JURISCOOP 40 AÑOS**, evento este que sirvió para conocer de los participantes el grado de aceptación y pertenencia que

sostienen por esta nuestra casa cooperativa, si bien no lograron ubicarse dentro de los tres primeros lugares, so dejaron muy en alto a la seccional, en un evento donde participaron más 87 asociados.

En la etapa de la virtualidad pudimos apreciar que la deserción fue un detonante casi que usual, lo que no permitió consolidar una presencia activa de nuestros asociados, tarea en la que debemos seguir empeñados para no ceder terrenos en la capacitación.

Por parte de esta comisión se presentó un proyecto a nivel nacional que conducía trabajar hacia el emprendimiento, justamente para abonar un tanto lo que presencialmente habíamos tratado con demás facilitadores de la seccional la práctica del fomento microempresarial y fue así como se lograr que 21 asociados de nuestra seccional como cabeza de grupo familiar participaran del **CURSO DE MANUALIDADES**, actividad que se inició el 11 de Noviembre y concluyera ese mismo mes.

Este curso sirvió para que seccionalmente nos diéramos cuenta que avanzar en propuestas de capacitación hacia el emprendimiento, nos puede ayudar para mejorar los ingresos a nivel del grupo familiar, teniendo en cuenta que el conocimiento del fomento microempresarial con un crédito que ya existe sería la plataforma ideal para que nuestra estancia en Juriscoop cobre un nuevo sentido.

Cooperativamente,

MARIO ANTONIO ALCALA IRANZO
Presidente

ARGEMIRO DUARTE CARREÑO
VicePresidente

ALBERIS MANUEL ALGARIN
Secretario

INFORME DE COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL

Con el presente, y atendiendo los postulados de los estatutos de la Cooperativa, me permito hacer entrega del INFORME ANUAL, de las actividades que se realizaron por parte del Comité de Servicio Social, no obstante, haberse planificado todas las actividades a desarrollar durante el año 2020, pero que, en razón a la crisis mundial por la pandemia que azotó a la humanidad, se vieron truncadas todas y cada una de esas actividades planificadas; pero más sin embargo, por el compromiso cooperativo, y en pro de los asociados, se desarrollaron algunas actividades, con la finalidad de brindar unos paliativos que lograran mejorar las condiciones de confinamiento, la bioseguridad y el autocuidado que se debía tener por todos y cada uno a nivel social, familiar y personal.

Y es por ello que, al no poder realizar las actividades del DÍA DE LA FAMILIA, DIAL DEL PENSIONADO, PARTICIPACION DE LA SECCIONAL BARRANQUILLA EN LOS JUEGOS NACIONALES, DESPEDIDA DE COMITES, CENA NAVIDEÑA DE FIN DE AÑO, FIESTA DE FIN DE AÑO, se tomó como opción otras actividades y eventos, en forma virtual, tal como las condiciones nos lo permitieron, en razón a las medidas de seguridad que se debía tener para evitar la contaminación del COVID-19; y entre ellas se realizó las siguientes:

COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS ASOCIADOS

CHAQUETAS DE BIOSEGURIDAD:

Para esta compra se invirtió la suma de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$19.600.000), representado en SETECIENTAS (700), Chaquetas de bioseguridad, en tela Lafayette antifuído; de la cual se obsequió por parte del proveedor el correspondiente tapabocas. Ambos elementos de bioseguridad, contó con el logotipo de los 40 años de Juriscoop.

VISORES O CARETAS PROTECTORAS DE BIOSEGURIDAD

En este elemento de bioseguridad, se efectuó una inversión de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$7.700.000), en compra de visores o caretas de bioseguridad; las cuales se adquirieron con dos (2) , proveedores.

STICKERS – BOLSAS – Y OTROS PRODUCTOS PARA EMBALAJE DE LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

En estos productos para embalar, resguardar, proteger los elementos de bioseguridad, como: bolsas, stickers, se invirtió la suma de UN MILLON CUATRO MIL, CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$1.004.490).

REGALO DE FIN DE AÑO

Este obsequio, en forma consensuada de los directivos, se votó por entregar un ABANICO, teniendo en cuenta las condiciones laborales, en que se encontraban la mayoría de los asociados, como lo es, estar prestando sus servicios desde sus viviendas en forma virtual, por lo que se compraron MIL (1.000), unidades, las cuales han sido entregadas en su gran mayoría; y con gran acogida por los asociados; realizándose una inversión de SETENTA Y OCHO MILLONES CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$78.005.690.)

BINGO – COMO ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO.

Teniendo en cuenta, que las autoridades gubernamentales, no permitían actividades con más de 50 personas, por las medidas de seguridad que se debía tener, se optó por la realización de un BINGO VIRTUAL, para efectos de brindar a los asociados una actividad que fuera dinámica, y acorde al momento histórico de bioseguridad que se debía tener; por lo que el bingo, fue una actividad de gran ayuda y terapia oportuna para los asociados; llevándose esta actividad un total de inversión de detallada así: PARA UN TOTAL DE 13 MILLONES de pesos y se rifaron 84 regalos.

Cordialmente

OMAR LUNA MOLINA
PRESIDENTE

JAZIBE TELLEZ ABUABARA
SECRETARIA

BENJAMIN DE LA ROSA

FELIX BARCELO

INFORME DE COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Mediante la presente el Comité de Solidaridad integrado por los señores GUILLERMO MENDOZA ISIGNARES, IDELFONSO ESMERAL, RUBY AMAYA OVALLE, nos permitimos entregar un manejo detallado de los recursos recibidos y las asignaciones de auxilios entregadas durante la vigencia de 2020.

Al 1° de enero de 2020, iniciamos actividades con un saldo de OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS (\$83.487.196) de los cuales CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (4.582,310) correspondía a la Asignación realizada por la Asamblea Nacional de JURISCOOP y el valor restante a dineros obtenidos por autogestión en la Seccional Barranquilla.

Durante la vigencia 2020, fundamentados en los acuerdos Nacional y el Seccional de solidaridad, se asignaron un total de 88 auxilios de solidaridad a los asociados, por un valor total de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETENTA Y SIETE PESOS (\$47.919.077), los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

- Por concepto de Afectación Patrimonial se les reconoce auxilio de solidaridad a 11 personas, por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$5.883.000).
- Por concepto de GASTOS MEDICOS se le reconocen auxilios de solidaridad a 18 personas por valor total de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS (\$3.608.000).
- Por concepto de INCAPACIDAD LABORAL se reconocen auxilios de solidaridad a 15 asociados por valor total de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$10.737.848).
- Por concepto de Maternidad o Nacimiento de un hijo, se reconocen auxilios de solidaridad a 13 afiliados por valor total de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$5.846.058)
- Por concepto de Pérdidas o hurtos de electrodomésticos, se reconocen auxilios de solidaridad a 2 personas por valor total de UN MILLON DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$1.217.803) a los siguientes asociados:
- Por concepto de Hurtos o Pérdidas, se reconocen auxilios de solidaridad a 10 personas por valor total de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$4.214.058) a los siguientes asociados:

Todos los recursos anteriormente enunciados fueron pagados con los dineros provenientes de la Auto gestión.

Con los recursos asignados por la Asamblea Nacional (\$4.582.310) se cancelaron los auxilios a 7 asociados.

Adicional a lo anterior, este Comité fundamentado en el Acuerdo Seccional, concedió auxilios de Solidaridad a los 26 hijos de Asociados con discapacidad cognitiva por valor de medio salario mínimo legal vigente (\$438.000) para cada persona, por un valor total de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI SIETE MIL PESOS (\$11.827.000).

Así las cosas a diciembre 31 de 2020, cerramos actividades con un saldo en fondo de CIENTO CINCUENTRA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTI SEIS PESOS (\$154.659.526).

Se firma en Barranquilla, a los 19 días del mes de febrero de 2021.

Atentamente,

RUBYS NAYIBE AMAYA
Presidente

IDELFONSO ESMERAL
Secretario

INFORME DELEGADOS NACIONALES

Apreciados Delegados, reciban todo un solidario saludo, frente al informe como delegados Nacionales de la Seccional de Barranquilla, a la Asamblea Nacional de Delegados celebrada virtualmente desde la ciudad de Bogotá el día 26 de junio de 2020, nos permitimos presentar a su ilustre consideración el presente informe en los siguientes términos:

Declarada formalmente abierta la XLIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, presentados a la plenaria los diferentes informes de los órganos de Administración, Control Revisoría Fiscal y Comités Asesores, a manera de resumen podemos decir que se arrojaron los siguientes resultados:

Frente al informe de gestión de la Administración, rendido conjuntamente con el del Consejo de Administración, se dio paso a las preguntas y respuestas relacionadas con los mismos, se plantearon las siguientes preguntas e inquietudes por parte algunos delegados:

En primer lugar destacaron el crecimiento de asociados, se puntualizó sobre la segmentación, indicando que el 52% de los asociados son mayores de 50 años, lo cual demuestra el sentido de pertenencia; sin embargo generar oportunidades para los sectores más jóvenes, si buscamos en Juriscoop mayor transcendencia debe buscar participación de las personas menor de edad y crear un plan especial para ellos. Que Juriscoop debe adelantar estrategias para atraer y fidelizar a los asociados de edades inferiores a los 50 años.

Se preguntó cuál es la participación porcentual de Juriscoop en la Equidad y en la Cooperativa Verde y si se cuenta con alguna representación allí.

En el tema de cartera felicita por la calidad de esta, sin embargo, cuestiona si existe una buena relación entre los \$66.888.000, con relación y frente a los \$125.000.000 de aportes.

Frente a los rendimientos señaló que el excedente de \$1.74 millones a pesar de se redujo, con relación al obtenido en el 2018, hay que ver una disminución en el balance social, en la colocación de los créditos que ofrece la Cooperativa.

Se resaltaron los convenios educativos adelantados con las distintas universidades, la seccional de Cali tuvo oportunidad de hacer un diplomado con la Universidad de Colombia, los resultados fueron excelentes y una experiencia bastante grata, se recomienda promulgar estas actividades a nivel Nal.

Que ve con gran preocupación los retiros de los asociados, se muestran cifras, más no se presentan con detalles los motivos de estos. Es necesario que Juriscoop desarrolle estrategias para mantener a los asociados, que se atiendan de manera personalizada cada necesidad y brindar apoyo de forma permanente.

Que se observa que las líneas de crédito sociales, como son el fondo de vivienda que otorga crédito para la adquisición, remodelación y damnificados, el fondo de crédito productivo, el educativo a cero interés y fondo de solidaridad presentan una disminución muy notoria, por consiguiente se solicita a la Cooperativa que se si es conveniente se revise o analice a que se debe tal situación. La cooperativa debería solicitar a las seccionales que los den a conocer, no se debe olvidar y hay que tenerlos presente que tales líneas de crédito sociales representan muchos beneficios para los asociados y repercute para una buena imagen para Juriscoop.

Se resalta las buenas gestiones en lo relativo a los créditos de consumos otorgados en la línea credi-aportes, la línea de crédito de vinculación y la de libra inversión.

Se preguntó qué ha pasado con el proceso penal de la Seccional Barranquilla, ya se profirió sentencia y en qué sentido y finalmente que total de monto se recuperó.

Interrogan sobre el índice de morosidad de la cartera, comparando los resultados entre 2019 vs 2018 el porcentaje de gestión no ha sido significativo en su disminución, se observan que 17 seccionales que han incrementado su índice de morosidad frente a lo reportado en 2018, se observa que solo 18 seccionales hicieron gestiones de cartera morosa y bajaron los índices.

Solicitan explicación sobre los estados financieros de la empresa Services & Consulting. También sobre las operaciones entre empresas vinculadas, quiere saber especialmente que acciones se han adelantado para recuperar las inversiones o préstamos efectuados por Juriscoop a Servicios JSJC S.A. en liquidación.

En el informe especial en cuanto al tema de operaciones entre Juriscoop y Financiera Juriscoop, sobre suscripciones y pago de acciones se dice que el valor de cada acción es de \$1 millón, no comprenden porqué a 31 de diciembre de 2019 hay un total de 129.540 acciones por un valor de \$129.44 millones.

Preguntaron, cuál sería el proyecto de distribución de excedentes o de utilidades acumuladas para el año 2020, teniendo en cuenta la situación presentada por la pandemia.

También manifestaron que la Administración incentive a los jóvenes a participar de las actividades de la Juriscoop, especialmente debe flexibilizar los requisitos para hacer parte de los cuadros directivos de la Cooperativa.

En el informe se indica que Juriscoop, al cierre de 2019 compró a Financiera Juriscoop S.A., 11.500 kits escolares por valor de \$400 millones, considera que es necesario indicar cuál fue el fin de los kits, toda vez, que a los asociados ya no se les hace entrega de este material.

Respecto a la administración de riesgos líquidos, quieren saber cómo se encuentra el riesgo de liquidez en este momento que atraviesa el país a causa del covid-19 y que plan de choque se tiene establecido para mitigar el riesgo.

Cerrado el espacio de preguntas los Dres. NURY MARLENI HERRERA ARENAS, FABIO CHAVARRO GONZALES y FRANCISCO FLOREZ ARENAS, proceden a contestar satisfactoriamente las preguntas, en los siguientes términos:

Frente a la inquietud sobre la participación de Juriscoop en la Equidad Seguros, responde el Dr. Chavarro, se tiene que en la Equidad Seguros se tiene una participación general que no llega al 1%, no se tiene el control, no hay mayoría no somos de los principales inversionistas, se recibe revalorización de aportes y retorno cooperativo por los seguros que se les compra. Su cuenta con un integrante en la Junta Directiva.

El Dr. Chavarro explica que efectivamente durante el año anterior, la administración generó distintas opciones de servicios y beneficios de acuerdo a la edad de los asociados buscando fidelizar a los que se tienen y a la vez atraer personas jóvenes. Igualmente se generó un plan para adultos pensionados. A la fecha se tienen dos planes el Millennial y Senior respectivamente.

El año pasado fue un año de crecimiento de asociados, fueron más las vinculaciones se pasó de 38.886 de 2018 a 42.374 asociados en 2019, obviamente es un crecimiento importante la meta eran 5.000 asociados, pero medio tan competitivo hace más ardua la tarea. Sobre los retiros se afirman que en su gran mayoría son voluntarias, seguida de la necesidad de los asociados por liberar la nómina laboral, las desvinculaciones laborales es otra partida importante que es más del 11% de las causales de retiro; además afirma que son muchos los casos en que logra hacer la retención de los asociados, se han sacado líneas especiales de crédito, conocidos los motivos por los cuales el asociado decide retirarse, la cooperativa constantemente se ajusta a las necesidades de la base social, la meta es no dejar que los asociados se vayan.

Cooperación entre Cooperativas. La integración con el sector hace parte de la filosofía del grupo Empresarial Juriscoop, para afrontar las amenazas en torno al modelo cooperativo y para aprovechar las sinergias y fortaleza que surgen del actual conjunto. De ahí que se vuelve estratégico participar como asociados y directivos en diversas e importantes entidades del sector.

Indica el Dr. Chavarro que la Corporación Verde es una entidad que cuenta con un programa de compensación forestal para la litigación del cambio climático, a la fecha Corporación Verde ha obtenido logros ambientales de los cuales se pueden destacar dos millones de árboles que han capturado 280 toneladas de carbono certificadas por Incontec de 330 mil toneladas proyectadas en 12 años.

Conservación de 1.000 hectáreas de bosque natural, sus fuentes de aguas, fauna y flora evitando su deforestación y fortaleciendo la polinización. Entre otros más logros.

El Dr. Flórez dice que es una inversión para mejorar el medio ambiente en el cual estamos todos los seres vivos, cualquier obra que se haga para mejorar el medio beneficia a todos los seres humanos, la obra ha sido destacada a nivel latinoamericano justamente por el componente que brinda la mezcla de este. No se espera un beneficio económico sino para el ser humano.

Respecto a la cartera de Juriscoop, resulta que la actividad principal de Juriscoop no es la colocación de créditos, cuando se hizo la escisión esa actividad de montó en un vehículo nuevo que es la Financiera. La cooperativa mantiene créditos sociales, hay unas cifras importantes que dependen de la demanda de los asociados, sin embargo, para algunas personas que por una u otra razón no pueden ser atendidos por la financiera, tiene la línea de libre inversión.

La relación cambia con la inversión de los \$125.000 millones con los cuales se constituye un capital institucional para Juriscoop, con los que se ha permitido irrigar créditos a través de la Financiera por sólo \$700.000 millones, dirigidos a los asociados lo que constituye un 64% de cartera en clientes de financiera.

Los asociados de Juriscoop poseen el 23% de los ahorros en Financiera Juriscoop y el 64% de los créditos, por una suma de \$477.660 millones. Lo anterior indica que la Compañía de financiamiento capta principalmente de terceros para beneficiar en servicios de créditos a los asociados de Juriscoop.

Juriscoop cuenta con una buena cartera los índices de morosidad comparados con las demás entidades del sector son muy buenas. Obviamente al hacer el zoom y mirar cada una de las seccionales hay algunas que mejoraron y otras que desmejoraron, algunas tienen un índice muy alto pasan del 10%, por lo cual el consejo de Administración en cada reunión hace el respectivo seguimiento y análisis de todo lo que se llama sistema de administración de riesgo de crédito, existe un comité de riesgos específicos que entra a mirar los detalles del comportamiento en la cartera.

Respecto a utilidades y excedentes de la Financiera. La compañía tuvo un momento de unos resultados negativos esto para el 2017 y 2018, en el 2019 el resultado fue bajo pero positivo, se generó utilidades, lo mismo en Juriscoop, el resultado fue bajo, pero se debe tener en cuenta que se asumen con cargo al gasto unas series de actividades sociales y traslados de recursos a los fondos sociales que disminuyen el valor real del excedente mismo, que llegó de casi a los \$9.000 millones.

Lo mismo sucede con la Compañía de financiamiento, la cual hace un aporte a los asociados y a clientes (beneficios en colocación y captación), la utilidad de la Financiera, sin presentar los respectivos gastos llegó a los \$8.100 millones. También explicó el motivo por el cual las cifras de esta empresa filial disminuyeron, la fundación nació, creció y se desarrolló básicamente fue por las donaciones grandes que en su momento recibió, las cuales provenían de Cooserpark se llegó a recibir hasta \$1.000 millones, por la compra de los paquetes de servicios funerarios, con los cuales se sostenía la compra de obsequios para los asociados. La reforma tributaria quitó el incentivo a las empresas por las donaciones.

Frente al caso de la oficina de Financiera Juriscoop en Barranquilla, el Dr. Flórez señala que fue un proceso donde se presentaron unas series de inconvenientes que impidieron iniciar de manera eficiente la acción penal (formulación de imputación de cargos), en algunos casos se dictaron medidas de aseguramiento, en otros casos prófugos de la justicia, hubo detención domiciliaria, ese es el estado del proceso.

Créditos a Service & Consulting. Es una de las empresas que conforman el grupo Empresarial, efectivamente cuenta con un objeto social bastante amplio, actualmente, el negocio principal es el compra de carteras morosas, carteras que se siniestran y las empieza a gestionar. Se están haciendo un proceso de ajuste, para que el sostenimiento de Services venga de otro tipo asesorías, todo paso a paso, poco a poco, para lograr mejores resultados.

El Dr. Francisco Flórez interviene y dice que los créditos productivos, hoy es un crédito de emprendimiento, acorde con las normas y los tiempos, en el marco general informa el Dr. Flórez, que Juriscoop no trabaja por oferta, lo hace por demanda, lo cierto es que los asesores comerciales de la Financiera trabajan de manera armónica con los Ejecutivos del Segmento Preferente y apoyan a la Cooperativa en la colocación de este tipo de crédito.

Estrategia frente a la pandemia. La gestión que se presenta en el informe, misma que es motivo de análisis de la actual Asamblea corresponde al ejercicio económico, financiero y social del 2019, año en el cual no se contaba con la pandemia ocasionada por covid-19, sin embargo, actualmente se está trabajando en el entorno de esta situación, resultados que serán dados a conocer al cierre del ejercicio de 2020. Resalta del Dr. Flórez que hoy Juriscoop y sus empresas filiales, vienen acondicionándose a las normas que el Gobierno Nacional ha emitido y que son ejecutadas por la superintendencia.

Agrega la Dr. Nury Marleni que Juriscoop creó un comité, que viene reuniéndose de manera diaria, con el fin de tomar decisiones y adoptar medidas de acuerdo a como se ha venido presentando la situación de confinamiento.

Kits escolares. Indica la Dra. Nury Marleni que se tenía una estrategia adelantada para la entrega de los kits adquiridos a Financiera desafortunadamente con la orden de entrar en cuarentena se detuvo el proceso. Agrega el Dr. Flórez que los kits no se están regalando ni malbaratando, no todas las compras se hace Juriscoop son dirigidas a los asociados actuales, muchos de estos elementos se usan para campañas de captación de nuevos asociados especialmente para el ingreso de infantes y buscar así atraer generaciones de relevo.

Participación Accionaria. Juriscoop tiene el 93% de las acciones en la compañía de Financiamiento, siendo \$138.000 millones, la Cooperativa tiene el control de la empresa. Los otros son accionistas minoritarios que no alcanzan el 2 %, están diluidos con algunos movimientos. La Dra. Nury Marleni aclara que la diferencia dada en el valor de las acciones frente al número de acciones, esto consiste en que cuando Juriscoop compra acciones que saca en emisión la Compañía de financiamiento se compran en un precio, pero cuando hay accionistas que salen a vender sus acciones la Cooperativa las compra a otro precio, el valor nominal más el IPC.

Inversiones. Es un tema de tesorería, lo que se maneja como inversiones, La cooperativa y la financiera deben manejar unos colchones de liquidez, del recurso disponible, una parte se maneja en unas cuentas de ahorro, otra parte en coloca en CDTs, carteras colectivas, bonos principalmente en TES (bonos del Estado). La baja de inversiones en el 2018 corresponde a una reducción importante en las tasas de interés.

Ingresos Diferentes al objeto social. Corresponde a rubros varios, la mayor parte son aprovechamientos, cosas que ya están totalmente depreciadas en la contabilidad y que se logran vender o recuperar, la devolución del GMF, el copago de la línea telefónica celular, entre otros.

Regalos con ocasión a los 40 años. Al respecto corresponde a los Comités de Dirección y Servicio Social, el consejo asigna algunos rubros a las seccionales con los cuales se hace gestión que consideren. La administración no tiene mayor participación en ese aspecto.

El informe de gestión fue sometido a votación por parte del presidente de la asamblea, siendo aprobado por unanimidad de los delegados convocados y asistentes.

Fueron atendidas las explicaciones dadas por la administración frente a las inquietudes presentadas por los asambleístas, especialmente en lo que tiene que ver con la liquidez de la Financiera y la confianza con la que actualmente se cuenta en el mercado, considerándose que se puede llevar a las seccionales tal como lo hacemos en este informe un parte de tranquilidad frente a la gestión adelantada.

Frente al informe es necesario informar que se reconoce la acertada decisión del Consejo y de la Administración sobre el actual esquema de afiliación, los nuevos planes Oro y Platino que han permitido incrementar la base social y de los crecimientos de los aportes, se ha frenado la desvinculación de asociados. Resaltando que la gestión ha sido excelente por las estrategias adoptadas en relación a la acertada decisión del Consejo y de la Administración sobre el actual esquema de afiliación.

Los demás informes de los Comités asesores se abrieron los espacios para interrogar sobre sus informes, una vez atendida las inquietudes de las honorables asambleístas se dieron por rendidos y aprobados.

Sobre el pronunciamiento de los estados financieros a diciembre 31 de 2017, y dictamen de la revisoría fiscal tenemos:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CORTE 31 DIC-19
100000	ACTIVO	275,678
200000	PASIVO	17,965
300000	PATROMONIO	257,713
310000	CAPITAL SOCIAL	125,321
350000	RESULTADO DEL EJERCICIO	1,374

El señor Presidente Dr. Flórez, somete a votación los estados financieros individuales de Juriscoop y sus notas, así como el dictamen de la revisoría fiscal, las que hicieron parte del informe, siendo aprobado por unanimidad de los 70 favorables de 70 votos posible.

Respecto a la distribución de los excedentes:

EXCEDENTE	Cifras en millones de pesos
Resultado de ejercicio	1.374
Reclasificación del otro resultado integral	0
Total excedente	1.374
Fondo social no susceptible de repartición (art 10 Ley 79)	0
Excedente sujeto a distribución	1.374
APROPIACIONES DE LEY	
Reserva para protección de aportes. 20%	275
Fondo de educación 20%	275
Fondo de solidaridad 10%	137
Total apropiaciones de ley	687
Excedentes a disposición de la Asamblea	
Fondo para revalorización de aportes	687
Total excedentes a disposición de la Asamblea	687

Luego de amplio debate se declara suficiente ilustración y con base a lo anterior, el señor presidente sometió a votación nominal, las propuestas presentadas sobre la distribución de excedentes denominando la propuesta 1 la presentada por la Administración, y propuesta 2 la planteada por la Dra. Alicia Piñeros Reyes, las cuales arrojaron los siguientes resultados:

Propuesta #1	58
Propuesta #2	10
Abstención de voto	1
Voto no registrado	1

Siendo así las cosas, quedo aprobado la propuesta #1 de distribución de excedente que trata de la revalorización de aportes de los asociados.

EN CUANTO A LA REFORMA ESTATUTARIA

Luego de un amplio debate el señor presidente somete a votación la propuesta, presentada en el sentido de aplazar el estudio de la Reforma Estatutaria, dicha propuesta fue aprobada por 70 votos favorables de 70 votos posibles, esto es, por unanimidad de los delegados convocados y asistentes.

EN CUANTO A LAS PROPOSICIONES

Una vez clasificadas las proposiciones y oído el concepto de la comisión, la presidencia informa que no hay propuestas que requieran ser sometidas a consideración de la Honorable Asamblea, se da traslado de estas a los entes competentes, para su estudio y respuesta correspondientes así:

RESUMEN DE PROPOSICIONES	
CONSEJO DE ADMINISTRACION	19
JUNTA DE VIGILANCIA	2
COMITÉ DE SERVICIO SOCIAL	6
INFECOOP	8
FUNDACION PROGRESO SOLIDARIO	2
PLENARIA SECCIONAL DUITAMA	1
COMITES SECCIONALES	3
GERENCIA GENERAL JURISCOOP	31
PRESIDENCIA FINANCIERA JURISCOOP	10
REFORMAS ESTATUTARIAS	1
TOTAL	83

ASOCIADO DEL AÑO 2019.

El Consejo de Administración por unanimidad tomo la decisión de declarar como asociado del año 2019 al doctor MAURICIO CUESTAS GOMEZ, asociado de la seccional de Bogotá - Cundinamarca, le impuso el "botón de oro del Grupo Empresarial Juriscoop."

En estos términos damos el informe de DELEGADOS NACIONALES Seccional de Barranquilla, a la Asamblea Nacional de Delegados celebrada en Virtualmente en el año 2020, colocándolo a consideración de la plenaria.

Suscrita de conformidad al Decreto 806 de 2020.

Atentamente.

Delegados:

HECTOR ROCHA PUA

NOEMI BARRIOS MARCELES

EDMY TIRADO IGAURAN

INFORMACIÓN GENERAL

1. BALANCE SOCIAL JURISCOOP 2020

En el 2020 Juriscoop enfocó sus esfuerzos en el crecimiento de la base social y en la calidad de servicio, logrando la fidelización de los asociados y sus familias.

Entregamos valor agregado social y las cifras lo demuestran. En la seccional de Barranquilla, la inversión social de Juriscoop alcanzó la suma de \$757,10 millones, con una cobertura de 4.500 beneficiarios (asociados y su grupo familiar) en el servicio de mayor cobertura, y las filiales Fundación Progreso Solidario y Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, aportaron \$57,23 y \$288,82 millones respectivamente, para un total de balance social del Grupo Juriscoop en la Seccional Barranquilla de \$1.103,15 millones y 6.907 beneficiarios.

BALANCE SOCIAL BARRANQUILLA		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
JURISCOOP	BECAS A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL ICETEX	3	\$5,5
	CREDITO EDUCATIVO- A cero interés y con tasa subsidiada	78	\$365,93
	FONDO DE SOLIDARIDAD – Auxilios	7	\$4,58
	FONDO EDUCACIÓN COOPERATIVA - Curso Básico y otros cursos	139	\$3,91
	HERENCIA JURISCOOP	2	\$9
	OBSEQUIOS FIN DE AÑO	1000	\$78
	PREMIO A LA FIDELIDAD - Asociados Club 10 + 10	51	\$7,96
	PROTECCION - ASISTENCIAS GRUPO FAMILIAR	407	\$16,5
	PROTECCIÓN EXEQUIAL - PLANES PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	4500	\$90,4
	REVALORIZACIÓN APORTES	1798	\$24,5
	SERVICIO SOCIAL - ATENCIÓN ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR	700	\$37,4
	SERVICIOS EXEQUIALES	26	\$98,8
	SUBSIDIO EN TASA PARA CRÉDITOS DE CONSUMO	34	\$14,62
BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL			\$ 757,10

Cifras en millones

BALANCE SOCIAL BARRANQUILLA		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
FUNDA CIÓN PROGR ESO	AUXILIOS DISCAPACIDAD - SÍNDROME DE DOWN	1	\$0,26
	DESCUENTOS CITAS ESPECIALISTAS Y EXÁMENES DE DIAGNÓSTICOS CON FUNINPRO Y OTRAS ENTIDADES	753	\$56,97
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL		\$ 57,23

Cifras en millones

BALANCE SOCIAL BARRANQUILLA		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
CONCEPTO			
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	SUBSIDIOS EN TASAS DE CREDITO DE CONSUMO	29	\$40,43
	BENEFICIO DE EXENCIÓN EN CUOTA DE MANEJO	986	\$78,41
	INCENTIVO AL AHORRO (CDT)	103	\$89,08
	SUBSIDIO BANCA ELECTRÓNICA	1.654	\$34,23
	APOYO COMITÉS Y ACTIVIDADES	1.654	\$46,67
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP - SECCIONAL		\$288,82

Cifras en millones

1.1 ACTIVIDADES SOCIALES

El asociado es la razón de ser de la cooperativa y por ello trabajamos para brindarle experiencias memorables sin costo. Es así como durante el año 2020 se ejecutaron actividades sociales, las cuales fueron seleccionadas de acuerdo con las preferencias manifestadas por el asociado y su grupo familiar.

RESUMEN DE INVERSIÓN SOCIAL

ACTIVIDAD DESARROLLADA	INVERSIÓN JURISCOOP	RECURSOS AUTOGESTIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Actividades de fin de año	\$6,96	\$4,71	485
Días conmemorativos	\$29,18	\$0	700
Atención a asociados	\$1,3	\$0	N/A
TOTAL	\$ 37,44	\$ 4,71	1.185

Cifras en millones

1.2 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

1.2.1 EDUCACIÓN COOPERATIVA

El área encargada de la educación cooperativa en Juriscoop es el Infecoop, que dedica sus esfuerzos a la educación en economía solidaria, para que el asociado conozca el modelo cooperativo en el que está inmerso Juriscoop, la estructura del Grupo Empresarial, sus filiales y los servicios de cada una de ellas.

El Infecoop, en el ejercicio de sus funciones, impartió educación a los asociados y su grupo familiar mediante diversos contenidos, desde el Curso Básico de Cooperativismo hasta capacitaciones en temas especializados como planeación, presupuesto, finanzas, liderazgo, entre otros.

CURSO VIRTUAL

En línea con lo anterior, acercamos la educación cooperativa de manera digital, donde el asociado puede acceder al curso virtual. Siguiendo el pilar de la facilidad, la inscripción es ágil y se puede hacer desde la página web www.juriscoop.com.co, opción “Educación Infecoop”, donde se despliega una serie de opciones dentro de las cuales el asociado debe ingresar en “Inscripción al Curso Básico Virtual”, diligenciar el formulario que allí aparece y a vuelta de correo recibirá el usuario y la contraseña para dar inicio al curso virtual en la plataforma que se encuentra en <http://juriscoop.formacampus.com/SecureLogin/login.aspx>.

Durante el 2020 se inscribieron al curso virtual 842 asociados a nivel nacional, 8 de la seccional Barranquilla, quienes completaron satisfactoriamente el curso; durante la presente anualidad continuaremos ofreciendo esta plataforma para que más asociados se capaciten.

Es de resaltar que, a partir del año 2019, para acceder al crédito educativo con tasa de interés cero, el asociado debe contar con mínimo 20 horas de educación cooperativa.

ACOMPAÑAMIENTO VIRTUAL – WEBINAR

Siendo consecuente con la responsabilidad social del sector solidario, en atención a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, y conforme a lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, Juriscoop, desde la distancia, acompañó a sus asociados y familias impartiendo charlas virtuales con diferentes temáticas sociales y humanas, que de alguna manera ilustran y contextualizan los cambios en el diario vivir acarreados por la situación universal generada por la pandemia del COVID-19; la seccional Barranquilla tuvo la participación de 139 asociados en estos programas. A nivel nacional se desarrollaron 389 jornadas y se logró llegar a 3.267 asociados.



1.2.2 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL - CONVENIO CON EL ICETEX

La educación es el pilar fundamental de una sociedad y de una nación. Es por ello que Juriscoop contribuyó en la formación profesional de 3 personas vinculadas a la Seccional de Barranquilla, con una inversión de \$5,5 millones.

El objetivo de este programa es facilitar el acceso y permanencia de los asociados y sus beneficiarios, que pertenecen a estratos 1 y 2, y de bajos ingresos, en los programas de formación profesional, lo cual redunda en el beneficio del país.

1.2.3 TASAS SUBSIDIADAS EN APOYO A LA EDUCACIÓN

La gama de servicios que Juriscoop presta a sus asociados y familias contempla el incentivo y apoyo a través del fondo educativo, en la formación académica, otorgando créditos sin interés y con tasa subsidiada.

Durante el 2020, en la seccional Barranquilla, se desembolsaron créditos por esta modalidad, con una inversión de \$365,93 millones. Esta línea de crédito llegó a 78 beneficiarios y generó un ahorro promedio de \$562,97 mil por beneficiario.

1.3 INVERSIÓN ENFOCADA A LA PROTECCIÓN – FONDO DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

1.3.1 PROTECCIÓN EXEQUIAL

Juriscoop, a través del Fondo Mutual, brinda apoyo de forma integral a los asociados y sus familias en los momentos difíciles, brindando una mano amiga de forma incondicional y solidaria para superar el duelo que deja la pérdida de un ser querido.

Durante el 2020, a través del Fondo Mutual, Juriscoop, en la seccional Barranquilla, realizó una inversión \$90,4 millones representada en protección y asistencia aproximadamente a 4.500 integrantes de familias asociadas.

Esta seccional atendió 42 fallecimientos, de los cuales a 16 beneficiarios del plan antiguo se les otorgó auxilio económico y a los otros 26 fallecimientos se les prestó el servicio exequial a través del convenio con Coorserpark.

“Para acceder al servicio exequial, deben comunicarse en cualquier hora, todos los días de la semana a los teléfonos: en Bogotá (1) 3 45 01 88, 3485600 (Opción 3 y opción 1); celular 310 8 80 61 71; o puede acceder a través del #523 – opción 2 y la línea gratuita nacional marcando desde un teléfono fijo 01 8000 115 233.”

“Tenga en cuenta que los servicios se prestan mediante red de funerarias inscritas a Coorserpark a nivel nacional y siempre que el asociado se encuentre al día en Juriscoop con los pagos de su plan exequial.”

1.3.2 HERENCIA JURISCOOP

El beneficio de Herencia Juriscoop consiste en brindar otra protección a la familia del asociado cuando este fallece, devolviendo a los beneficiarios, además de los aportes sociales, otro valor igual al monto del aporte como beneficio adicional, cumpliendo lo reglamentado en el acuerdo establecido para cada caso. Sin costo alguno para el asociado, la Herencia Juriscoop entrega un monto máximo de \$10 millones.

La seccional Barranquilla entregó por este concepto, en 2020, \$9 millones.

1.3.3 PROGRAMA 10 + 10 CLUB MAS +++

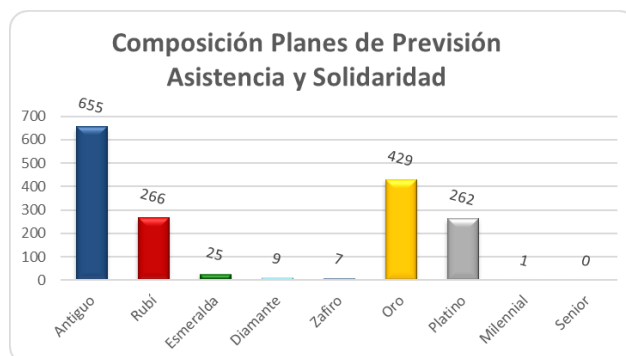
Como reconocimiento a la fidelidad y compromiso de nuestros asociados, desde el segundo semestre de 2017, Juriscoop asumió la contribución al fondo exequial de aquellos asociados con más de 10 años de antigüedad continuos, con un monto de aportes sociales que superan los \$10 millones y que se encuentran al día en todas las obligaciones con el Grupo.

En el 2020 la seccional de Barranquilla recibió este beneficio, eximiendo a 51 asociados del pago del fondo exequial, lo cual representa un apoyo económico de \$7,96 millones; así premiamos la fidelidad.

1.3.4 PLANES DE PREVISIÓN ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

En desarrollo del principio de solidaridad, rector de las entidades del sector solidario, Juriscoop ha fortalecido el portafolio de membresías y asistencias, basados en las necesidades identificadas en los asociados y su grupo familiar. Durante el 2019 se adicionaron dos nuevos productos diseñados para segmentos específicos y denominados Milennial y Senior.

Al cierre del 2020, la seccional Barranquilla contó con un total de 1.654 asociados de los cuales 1 está vinculado con las nuevas membresías Milennial y Senior; 691 optaron por las membresías Oro y Platino; 307 se acogieron a las membresías Rubí, Zafiro, Esmeralda y Diamante y, por último, el esquema anterior o denominado plan antiguo registra 655 asociados.



1.3.5 SOLIDARIDAD

Juriscoop brinda apoyo permanente a sus asociados ante situaciones que comprometan su estabilidad económica o frente a calamidades domésticas; es así que la seccional, a través de los recursos del Fondo de Solidaridad, así como de la autogestión, entregó 96 auxilios por valor de \$47,927 millones.

FORMAS DE SOLIDARIDAD	INVERSIÓN JURISCOOP	RECURSOS AUTOGESTIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Afectación patrimonial	\$0	\$5,88	11
Auxilio médico-hospitalario	\$1,38	\$3,61	14
Auxilio educativo	-	11,827	26
Incapacidad	\$2,77	\$10,74	19
Maternidad	\$0,44	\$5,85	14
Pérdida o hurto	\$0	\$5,43	12
TOTAL	\$ 3,21	\$ 43,337	96

Cifras en millones de \$

1.3.6 AUXILIOS POR DISCAPACIDAD

La Seccional Barranquilla, con apoyo de la Fundación Progreso Solidario, entregó la suma \$0,26 millones a 1 familia, por auxilio por discapacidad.

1.4 OTROS BENEFICIOS

1.4.1 CONVENIOS

En el 2020 la Fundación Progreso Solidario, como empresa filial de Juriscoop, entregó beneficios representados en tarifas preferenciales, descuentos y auxilios, en salud, educación, recreación y cultura, entre otros.

Los asociados de Juriscoop pueden acceder a descuentos preferenciales en salud por medio de la Fundación Integral de profesionales "FUNINPRO" y otras entidades. Para más información acceda a la página web: www.privilegiosjuriscoop.com.

CATEGORÍA	CONVENIO	NÚMERO DE BENEF.	AHORRO EN MILLONES DE PESOS \$
SALUD	Coomeva Medicina Prepagada	1	0,12
	Fundación Integral De Profesionales - Funinpro	752	56,84
	TOTAL	753	56,96

1.4.2 TIENDA VIRTUAL



En el ejercicio de constante búsqueda de medios y formas de llegar a nuestros asociados, la Cooperativa implementó, a través de su aliado estratégico UBUNTEC, una tienda virtual denominada Privilegios Juriscoop donde se podrá encontrar un abanico de convenios, beneficios y productos que el Grupo tiene para sus asociados.

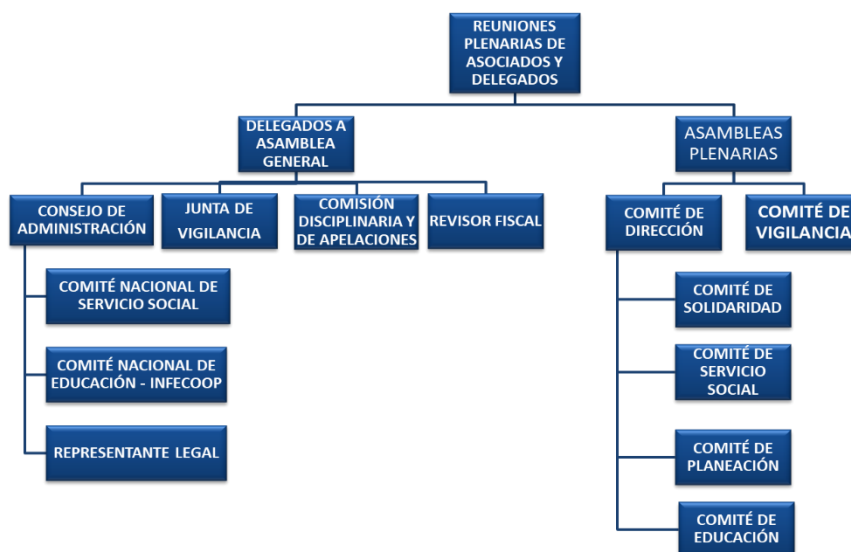
Transando en la plataforma www.privilegiosjuriscoop.com, en el año 2020, 21 asociados de las seccionales Bogotá, Quibdó, Pamplona, Cali, Neiva, Valledupar, Ibagué y Cartagena, fueron beneficiados en más de \$10 millones en descuentos.

1.5 BENEFICIOS EN TASAS DE INTERÉS PARA CRÉDITO

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, filial de la Cooperativa, como compromiso a la generación de valor para los asociados, otorgó, en la seccional Barranquilla, créditos con tasas preferenciales, generando un ahorro a 29 asociados por valor de \$40,43 millones. Dicha entidad, por exoneración de cobro de cuotas de manejo en cuentas de ahorro vista y tarjetas de crédito, otorgó \$78,41 millones en beneficio.

1.6 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Como parte de los principios cooperativos, Juriscoop cuenta con la participación democrática de sus asociados, quienes se involucran activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones, mediante varios mecanismos dispuestos para el efecto.



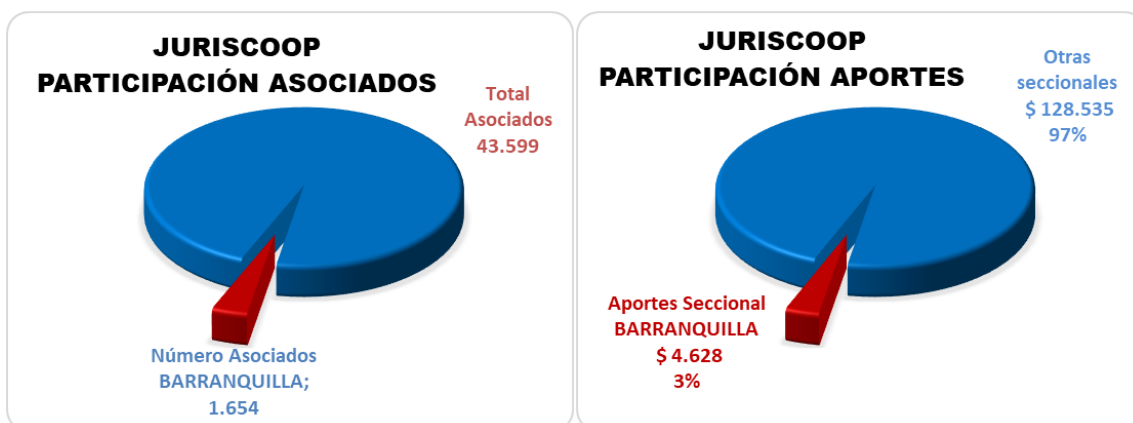
Durante el 2020 se realizaron diferentes actividades de participación democrática, resaltando, entre estas, la Asamblea General de Delegados y las reuniones plenarias de las seccionales, que contaron con la participación de 2.327 asociados.

2. BALANCE ECONÓMICO DE LA SECCIONAL

2.1 COMPOSICIÓN, BASE SOCIAL Y APORTES SOCIALES

La Cooperativa mantuvo sus esfuerzos en hacer realidad los sueños de los asociados y sus familias, a través de la Oferta Única de Valor que incorpora productos y servicios: a) De Previsión, Asistencia y Solidaridad, b) Financieros, c) Sociales y de convenios.

Al finalizar el 2020, esta seccional cerró con 1.654 asociados, con un saldo de \$4.627,58 millones en aportes sociales, que corresponde al 3,8% del consolidado nacional, que alcanzó un valor de \$133.162 millones.



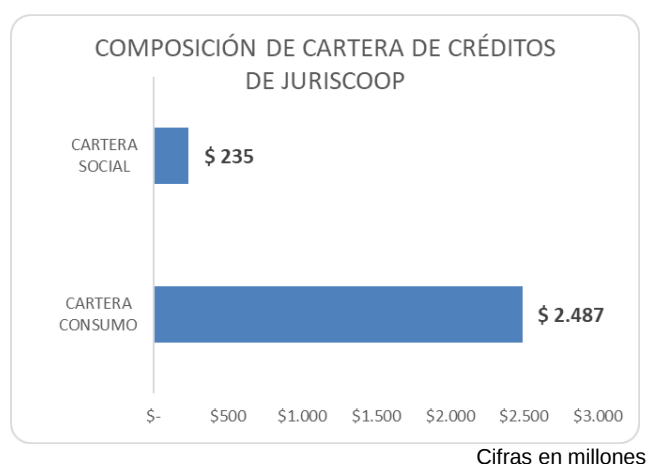
Los resultados de los esfuerzos realizados durante el ultimo año reflejan crecimiento en la seccional y nos invitan a seguir uniendo fuerzas para mejorar.



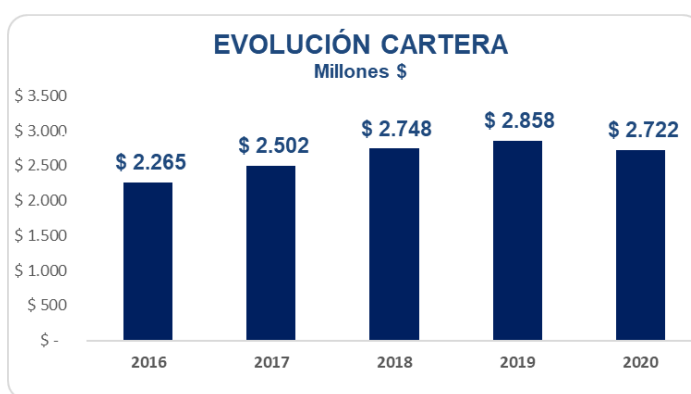
2.2 CARTERA JURISCOOP

La cartera de crédito de Juriscoop comprende: créditos sociales con tasa subsidiada y créditos de consumo, que se colocan a tasas de mercado. El servicio de crédito social llega a los asociados a través de: **a)** el Fondo Especial de Vivienda con líneas de créditos para remodelación, compra de vivienda y damnificados; **b)** el Fondo de Fomento para Crédito Productivo (para apoyo a proyectos productivos); **c)** el Fondo de Solidaridad (crédito de solidaridad sin interés); **d)** el Fondo de Créditos sin Interés y con tasas subsidiadas para Educación y **e)** otras líneas: Crediaportes (créditos con subsidio en tasa con apalancamiento de aportes), entre otras.

La composición de la cartera de créditos de Juriscoop, con corte a diciembre de 2020, para la seccional Barranquilla, cerró con \$2.721,72 millones, de los cuales \$235,02 millones corresponden a créditos sociales y \$2.486,7 millones a créditos de consumo, con un porcentaje de participación de 8,63% y 91,37%, respectivamente.



En la siguiente gráfica, se aprecia la evolución de la cartera de créditos respecto de los últimos cinco años.



2.2.1 ALIVIOS DE CARTERA CONCEDIDOS

Juriscoop adoptó medidas para apoyar a los asociados afectados por la pandemia originada por el COVID-19, a partir de los lineamientos e instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las medidas de alivio financiero beneficiaron a 586 asociados deudores en sus créditos con saldo de capital por \$11.132 millones, de los cuales 23 asociados, con un saldo de capital por \$247,15 millones, son de la seccional Barranquilla.

2.3 BENEFICIOS EN SERVICIOS DE FINANCIERA JURISCOOP S.A

En este apartado se destaca que en Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento, del total de los recursos captados (\$967.547 millones) el 20%, es decir \$196.452 millones, son de los asociados, quienes a su vez son beneficiarios del 61% (\$524.534 millones) del total de la cartera de créditos que llegó a \$854.905 millones.

La seccional Barranquilla, al cierre del año 2020, registró los siguientes datos y saldos:

PRODUCTOS SEGMENTO PREFERENTE EN FINANCIERA JURISCOOP S.A.						
SECCIONAL	NÚMERO DE ASOCIADOS	CRÉDITO \$	TARJETA DE CRÉDITO \$	CDT \$	AHORRO VISTA \$	AHORRO CONTRACTUAL \$
Barranquilla	1099	28.274,28	1.759,55	11.547,05	3.168,09	586,59

Cifras en millones

3. BALANCE SOCIAL CONSOLIDADO GRUPO JURISCOOP 2020

Pese a las adversidades que trajo consigo el año 2020, derivadas de la emergencia sanitaria, el Grupo Empresarial Juriscoop cerró un ejercicio positivo.

3.1 BALANCE SOCIAL JURISCOOP

Juriscoop registró un Balance Social que alcanzó los \$22.352 millones, así:

CONCEPTO		BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
JURISCOOP	BECAS A TRAVÉS DE CONVENIO CON EL ICETEX	71	\$124
	CREDITO EDUCATIVO- A cero interés y con tasa subsidiada	1.865	\$9.010
	FONDO DE CRÉDITO PRODUCTIVO-Créditos Otorgados	32	\$1.098
	FONDO DE SOLIDARIDAD – Auxilios	355	\$123
	FONDO DE SOLIDARIDAD- Créditos	4	\$20
	FONDO DE VIVIENDA CREDITOS	32	\$657
	FONDO DE VIVIENDA SUBSIDIOS	1	\$5
	FONDO EDUCACIÓN COOPERATIVA - Curso Básico y otros cursos	3.813	\$117
	HERENCIA JURISCOOP	41	\$272
	HERENCIA VITAL	13	\$326
	OBSEQUIOS FIN DE AÑO	31.410	\$2.832
	PREMIO A LA FIDELIDAD - Asociados Club 10 + 10	2.693	\$420
	PROTECCION - ASISTENCIAS GRUPO FAMILIAR	11.784	\$581
	PROTECCIÓN EXEQUIAL - PLANES PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	115.635	\$2.455
	REVALORIZACIÓN APORTES	45.432	\$687
	SERVICIO SOCIAL - ATENCIÓN ASOCIADOS Y GRUPO FAMILIAR	22.299	\$951
	SERVICIOS EXEQUIALES	452	\$1.718
	SUBSIDIO EN TASA PARA CRÉDITOS DE CONSUMO	2.025	\$956
BALANCE SOCIAL JURISCOOP			\$22.352

Cifras en millones

Los hechos demuestran, una vez más, que Juriscoop es un caso de éxito del cooperativismo que ayuda a construir país y al desarrollo de la comunidad y de quienes hacen parte de esta gran familia.

3.2 BALANCE SOCIAL FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO

La Fundación Progreso Solidario, por su parte, aportó recursos para el beneficio de los asociados de la siguiente manera:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO	AUXILIOS DISCAPACIDAD - SÍNDROME DE DOWN	40	\$10
	DESCUENTOS EN EDUCACIÓN POR CONVENIOS EN UNIVERSIDADES	226	\$97
	DESCUENTOS CITAS ESPECIALISTAS Y EXÁMENES DE DIAGNÓSTICOS CON FUNINPRO Y OTRAS ENTIDADES	10.686	\$814
	DESCUENTOS EN CULTURA Y RECREACIÓN POR CONVENIOS	73	\$7
	DESCUENTOS EN PRODUCTOS POR CONVENIOS	5	\$1
	BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA	20	\$22
	DESCUENTOS COMPRAS EN PLATAFORMA VIRTUAL	21	\$11
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP		\$962

Cifras en millones

3.3 BALANCE SOCIAL FINANCIERA JURISCOOP

Por último, Financiera Juriscoop S.A., le aportó al balance social lo siguiente:

	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
FINANCIERA JURISCOOP S.A.	SUBSIDIOS EN TASAS DE CREDITO DE CONSUMO	14.272	\$1.547
	BENEFICIO DE EXENCIÓN EN CUOTA DE MANEJO	26.407	\$2.458
	INCENTIVO AL AHORRO (CDT)	3.080	\$2.265
	SUBSIDIO BANCA ELECTRÓNICA	43.599	\$893
	APOYO COMITÉS Y ACTIVIDADES	43.599	\$1.181
	BALANCE SOCIAL JURISCOOP		\$8.344

Cifras en millones

4. PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO JURISCOOP

AÑO 2020 (Millones \$)				
Activo	\$ 287,291	\$ 1,143,627	\$ 138	\$ 8,618
Pasivo	\$ 20,746	\$ 1,040,376	\$ 7	\$ 5,571
Patrimonio	\$ 266,545	\$ 103,251	\$ 132	\$ 3,047
Ingresos	\$ 17,802	\$ 128,989	\$ 86	\$ 3,144
Asociados/ Clientes	43,599	92,763	N/A	N/A

5. ACTIVIDADES 2020

5.1 CAMPAÑA REFERIDOS

La Cooperativa adelanta de manera permanente la campaña de referidos. En 2020, se mantuvieron los incentivos económicos a los asociados que refieren más asociados efectivos.

RESULTADOS DE LA CAMPAÑA REFERIDOS

En 2020 ingresaron 1.047 nuevos asociados mediante el plan referidos.

El Consejo de Administración, las Gerencias General y Corporativa, y el Comité de Dirección, hacen un reconocimiento especial a los asociados de la seccional Barranquilla, quienes con su compromiso, lealtad y sentido de pertenencia han participado en el crecimiento de esta familia cooperativa.

Asociado Que Refiere	Número Referidos
Armando Rosales Benitez	2
Ivan Jose Ferreira Ballestas	2
Jorge Luis De La Hoz Soto	2
Benjamin Eduard Warff Mercado	1
Adela Antonia Restrepo Villalobos	1
Alvaro Enrique Rivera Acuna	1
Briceida Maria Herrera Garcia	1
Celina Isabel Albor Carrasquilla	1
Claudia Patricia Diaz Salazar	1
Doris Esther Celin Castro	1
Jose Alfredo Contreras Barros	1
Mildres Maria Muñoz Campo	1
Patricia Elena Caballero Marriaga	1
Ruben Dario Cabrera Solano	1
Salud De Las Mercedes Llinas Mercado	1
	18

YO GRUPO JURISCOOP

Con Referidos en Juriscoop
TODOS GANAMOS

¡Gracias por compartir tu experiencia como asociado a Juriscoop con tu familia y amigos! Esperamos seguir contando contigo

REFIERE MÁS

N° Referidos*	Ganas por c/u
1-10	\$25.000
11-20	\$30.000
21-30	\$35.000
+30	\$40.000

*Aplican condiciones y restricciones

Aquí te ayudamos a hacer **Realidad tus Sueños**

Mayor información en **LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464**
servicio al cliente @cooperativajuriscoop.com.co www.juriscoop.com.co

JURISCOOP

5.2 CAMPAÑA DE VINCULACIÓN

- LA VIDA JUNTOS ES MUCHO MEJOR

40 años
Juntándonos Concretemos

Esperamos con los brazos abiertos a tus familiares.

Y también a tus amigos que trabajen o sean pensionados del sector público para que disfruten junto a ti de los **beneficios de nuestra Cooperativa**

Refiere y gana **\$25.000** por cada nuevo asociado*.

*Aplican términos y condiciones

Mayor información en **LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464**
servicio al cliente @cooperativajuriscoop.com.co www.juriscoop.com.co

JURISCOOP

LA VIDA JUNTOS ES MUCHO MEJOR

Asóciate a la Cooperativa Juriscoop y disfruta junto a tu familia de todos los Beneficios:

- Sociales
- Educativos
- Financieros

que tenemos para ti

Conoce nuestras Membresías

- Oro • Platino
- Senior • Millennial

Además llévate de regalo esta fantástica Sanduchera*

www.juriscoop.com.co

*Aplican términos y condiciones
Campaña válida del 1 de junio al 31 octubre 2020

JURISCOOP

5.3 CONCURSOS A NIVEL NACIONAL

En el año 2020, siendo fiel a la convicción que le ha permitido a Juriscoop forjar camino, nuevamente se desarrollaron estrategias para fortalecer los vínculos de esta familia cooperativa.



5.4 ENSAYO LITERARIO 40 AÑOS DE JURISCOOP



Juriscoop, en desarrollo de su estrategia de abrir espacios en los que participen los asociados, durante el año 2020 realizó el concurso "Ensayo Literario" por el 40 aniversario de la Cooperativa, donde los asociados debían contar sus mejores experiencias con Juriscoop.

PRIMER PUESTO: Sandra Lesby Mercedes Tirado, Seccional Tunja, Ensayo: [Juriscoop protagonista en el éxito de vida](#).

SEGUNDO PUESTO: Andrea Carolina Ortiz Pimienta, Seccional Pamplona, Ensayo: [Un legado de amor hasta la eternidad](#).

TERCER PUESTO: Lizette Paola Rosso Rodríguez, Seccional Bogotá, Ensayo: [40 años Juriscoop juntando corazones, aprendiendo y dejando huellas](#).

5.5 APP

Con miras en el mejoramiento continuo en los productos que ofrece Juriscoop, se ha venido trabajando de la mano del proveedor de las asistencias que se encuentran en las membresías, en una aplicación móvil que cual muestra, en tiempo real, la ubicación de los convenios más cercanos, las asistencias a las que tiene acceso el asociado y la membresía a la que se encuentra afiliado.



5.6 NUEVOS CANALES DE RECAUDO PARA LA COOPERATIVA

Queremos hacer más fácil la vida de nuestros asociados, para esto implementaremos nuevos canales de recaudo como son:

- Pago con cargo a tarjetas débito y crédito.
- Plataforma de pagos por WhatsApp y mensajes de texto.



5.7 CRÉDITO INMEDIATO

En cumplimiento de nuestro plan estratégico y soportado en nuestros pilares del servicio (Facilidad, Calidad y Amabilidad), en este 2021, ofreceremos a nuestros asociados un crédito hasta por \$5 millones (respaldado solo con los aportes), desembolsado de manera ágil y rápida, no solamente en las oficinas del Grupo, sino implementando el uso de una plataforma digital que le permitirá a nuestros asociados acceder a dicho servicio sin necesidad de desplazarse físicamente.

5.8 REINGENIERÍA DE PRODUCTOS

Para mejorar la oferta de valor del Grupo Empresarial y ofrecer productos encaminados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes y asociados, en los distintos nichos de mercado, realizamos un proceso de optimización continua a los productos, servicios y beneficios que hoy se tienen.



Ahorra en tus compras con el Grupo Juriscoop

Descubre todos los descuentos especiales
que tenemos para ti y tu familia.



*Belleza y
Bienestar*



Educación



Hogar



Deportes



Libros



Mascotas



Moda



Salud



Tecnología



Turismo

Conoce más en:
www.privilegiosjuriscoop.com

JURISCOOP

Mayor información en

LíneaMás: (1) 348 5600 / 01 8000 111 464

**FINANCIERA
JURISCOOP**

Siempre

Apoyándote

**"SI QUIERES LLEGAR RÁPIDO, CAMINA SOLO;
SI QUIERES LLEGAR LEJOS,
— CAMINA EN GRUPO —"**

www.juriscoop.com.co

www.financieraJuriscoop.com.co

www.fundacionprogresosolidario.com

www.privilegiosjuriscoop.com

www.servicesconsulting.com.co

 grupojuriscoop

 Grupo_Juriscoop

 grupojuriscoop